

ADENDA No. 5
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-048-2020
“CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA DEL
PIENTA EN CHARALÁ – SANTANDER”

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso **FNTIA-048-2020** cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA DEL PIENTA EN CHARALÁ – SANTANDER**, que teniendo el alto volumen de observaciones al informe y que se debe dar traslado de las mismas a los proponentes, procede a modificar los términos de la Invitación Abierta, así:

PRIMERO: Modificar el numeral 2.9 Cronograma, el cual quedará de la siguiente manera:

“2.9 CRONOGRAMA:

(...)

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Traslado Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	23 de noviembre de 2020	<u>24 de noviembre de 2020 hasta las 3 p.m.</u>	Enviada a correo electrónico de los invitados y oferentes. <u>Los proponentes solo dispondrán de un día para pronunciarse sobre las observaciones, las cuales se deberán comunicar al correo electrónico</u>
Conocimiento de No Cliente En esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaratorios	13 de noviembre de 2020	30 de noviembre de 2020	correspondencia@fiducoldex.com.co
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.	01 de diciembre de 2020		SECOP II www.fontur.com.co

Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación		
Selección del contratista	02 de diciembre de 2020	SECOP II www.fontur.com.co
Suscripción de Contrato	A partir del 03 de diciembre de 2020	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.

SEGUNDO: Poner en conocimiento las observaciones presentadas al informe preliminar, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

https://fonturcolombia-my.sharepoint.com/:f/g/person/dlopez_fontur_com_co/Eri0gMMSV31Gmb1yWBm_SlEJHECddpt1VgboW5o3c3hfw?e=DH5kf3

TERCERO: Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la Invitación Abierta FNTIA-048-2020.

Dado en Bogotá, el veintitrés (23) de noviembre de 2020.



LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico
FONTUR

Elaboró: Diego López – Profesional Senior